

CIRCULAR N° 3 /2025

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, saluda muy atentamente al personal contratado y funcionarios/os en general, con ocasión de hacer referencia a la implementación progresiva de la herramienta digital denominada “**Integrity App**” la misma fue creada a través de la Contraloría General de la República, el cual es el órgano rector del Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, con el fin de brindar información oportuna sobre el conocimiento y la aplicación de instrumentos de integridad vigentes en todas las instituciones del sector público.

Teniendo en cuenta que el uso de dicha herramienta es de carácter obligatorio para todos los servidores públicos de la República del Paraguay, se insta a todos los funcionarios/as y al personal contratado del Ministerio de Relaciones Exteriores, responder a las preguntas en la segunda etapa del cuestionario, previo registro en la app cuyo link de acceso es; <https://theintegrityapp.com/> que se encuentra disponible en la página web del MRE en la sección de transparencia y anticorrupción y se solicita contestar a más tardar el día viernes 26 de junio de 2026

Al respecto, se adjunta el instructivo “Guía Práctica” con el paso a paso para el registro de cada funcionario en dicha plataforma a fin de acceder al contenido del cuestionario.

Es importante señalar, que dicha plataforma fue creada a través de la cooperación alemana de conformidad a estándares establecidos por la legislación de la Unión Europea, el cual garantiza la protección de los datos personales de todos.

Debido a la importancia de esta herramienta, se informa a todos los funcionarios que podrán solicitar apoyo de la Unidad Anticorrupción, a través del correo anticorrupcion@mre.gov.py a fin de que un representante asista de manera presencial a las direcciones para instruir en el uso y la aplicación de la misma. Asimismo, se comunica que en la Unidad de Anticorrupción (Piso 9 – Edificio Asunbank) estará disponible la Directora A.A.T **Alma Salinas** para asistir con el registro a las personas que no cuenten con computadoras para el efecto.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, hace propicia la ocasión para manifestar al personal contratado y funcionarios/os en general, las seguridades de su distinguida consideración.



Asunción, 01 de junio de 2026.